



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Humanidades
 Dirección Gestión Académica

VISTO:

La necesidad de fijar el cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer los cargos de Adscriptos a Cátedras e Institutos en la Facultad de Humanidades de acuerdo con lo establecido la Res. N° 089/09-CD, que contiene la Ordenanza de Adscripciones de esta Casa de Altos Estudios, para Ciclo Lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza en el punto I) del Anexo establece...*"El llamado a inscripción para proveer los cargos de Adscriptos a cátedras e Institutos se realizará en la primera quincena de abril (solo para las asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre) y primera quincena de noviembre de cada año (para las asignaturas anuales y del primer cuatrimestre), por ocho (8) días corridos improrrogables..."*;

LA VICEDECANA
 a/c DEL DECANATO de la
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E:

Art. 1°- Fijar el Cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer cargos de Adscriptos a las Cátedras e Institutos de la Facultad de Humanidades, a partir del 03 de noviembre de 2021, y hasta la hora 20:00 del día 10 del mismo mes y año, según el procedimiento administrativo correspondiente;

Art. 2°- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
Cvm
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Prof. Mariana Cecilia OJEDA
 Secretaria de Asuntos Académicos

UNIVERSIDAD
 NACIONAL
 DEL NORDESTE
 FACULTAD DE
 HUMANIDADES

Prof. Analía Silvia GARCÍA
 VICEDECANA a/c Decanato

Soporte Magnético 0756

Resolución N°... **154121** - D
28 OCT 2021